

## **ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FANBERCELL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la compañía, ubicada en Malecón Simón Bolívar No. 100 y Av. 9 de Octubre, Edificio La Previsora, piso 27, oficina 2705, hoy 20 abril del 2020, a las 17H00, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía FANBERCELL S.A., en sesión extraordinaria y universal y con asistencia unánime de los siguientes accionistas de la compañía:

1. **La compañía CANCESA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor Rafael Alexander Reyes Cueva propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Doscientos cincuenta dólares cada una, con derecho a igual número de votos.
2. **La compañía MULTIRAICES S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor Leopoldo Reimundo Muñoz Carbo, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Doscientos cincuenta dólares cada una, con derecho a igual número de votos.

Por secretaria se elabora la lista de asistentes a la presente reunión de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, Preside la Junta el Ing. Marco Antonio Bastidas Terán, Presidente Titular de la compañía y actúa como Secretario el señor Carlos Antonio Lasso Muñoz. Gerente General de la compañía.

Por secretaria se procede a dar lectura a los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;**
2. **Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;**
3. **Conocimiento del informe del Auditor externo respecto del ejercicio económico del 2019;**
4. **Conocimiento de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019 y sobre el destino de las utilidades;**
5. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020;**
6. **Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2020.**

Leído el orden del día y constatada la concurrencia de los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, esto es DOSCIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; el Presidente de la compañía declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en virtud a los dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas convocados y reunidos, resolvieron lo siguiente:

**PRIMERO: Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019.**

El Secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con siete días de anticipación de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las liberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por este durante el ejercicio económico del 2019.

**SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.**

El secretario de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con siete días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentando por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

**TERCERO: Conocimiento del Informe de Auditor externo respecto del ejercicio económico del 2019.**

El secretario de la Junta, da lectura al Informe del Auditor externo de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con cuatro días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Auditor externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

**CUARTO: Conocimiento de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y sobre el destino de las utilidades.**

El Presidente de la Junta dispone por Secretaria se de lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con siete días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía en su totalidad. La Junta resuelve por unanimidad no distribuir las utilidades a los accionistas.

**QUINTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.**

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2020. Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Sra. Norma Otita Zambrano Cuadros como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico 2020.

**SEXTO: Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.**

La Junta por unanimidad faculta al representante legal de la empresa para que haga la contratación del auditor externo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminado la sesión cuando son las 19: 50 del día de su instalación: Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión.



Rafael Alexander Reyes Cueva  
Gerente General  
CANCESA S.A.



Leopoldo R. Muñoz Carbo  
Gerente General  
MULTIRAICES S.A.



Marco A. Bestidas Teran  
Presidente de la Junta



Carlos A. Lasso Muñoz  
Secretario de la Junta

## **ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FANBERCELL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la compañía, ubicada en Malecón Simón Bolívar No. 100 y Av. 9 de Octubre, Edificio La Previsora, piso 27, oficina 2705, hoy 20 abril del 2020, a las 17H00, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía FANBERCELL S.A., en sesión extraordinaria y universal y con asistencia unánime de los siguientes accionistas de la compañía:

1. **La compañía CANCESA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor Rafael Alexander Reyes Cueva propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Doscientos cincuenta dólares cada una, con derecho a igual número de votos.
2. **La compañía MULTIRAICES S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor Leopoldo Reimundo Muñoz Carbo, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Doscientos cincuenta dólares cada una, con derecho a igual número de votos.

Por secretaria se elabora la lista de asistentes a la presente reunión de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, Preside la Junta el Ing. Marco Antonio Bastidas Terán, Presidente Titular de la compañía y actúa como Secretario el señor Carlos Antonio Lasso Muñoz. Gerente General de la compañía.

Por secretaria se procede a dar lectura a los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;**
2. **Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;**
3. **Conocimiento del informe del Auditor externo respecto del ejercicio económico del 2019;**
4. **Conocimiento de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019 y sobre el destino de las utilidades;**
5. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020;**
6. **Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2020.**

Leído el orden del día y constatada la concurrencia de los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, esto es DOSCIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; el Presidente de la compañía declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en virtud a lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas convocados y reunidos, resolvieron lo siguiente:

**PRIMERO: Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019.**

El Secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con siete días de anticipación de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las liberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por este durante el ejercicio económico del 2019.

**SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.**

El secretario de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con siete días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentando por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

**TERCERO: Conocimiento del Informe de Auditor externo respecto del ejercicio económico del 2019.**

adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentando por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

**TERCERO: Conocimiento del Informe de Auditor externo respecto del ejercicio económico del 2019.**

El secretario de la Junta, da lectura al Informe del Auditor externo de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con cuatro días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Auditor externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

**CUARTO: Conocimiento de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y sobre el destino de las utilidades.**

El Presidente de la Junta dispone por Secretaria se de lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con siete días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía en su totalidad. La Junta resuelve por unanimidad no distribuir las utilidades a los accionistas.

**QUINTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.**

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2020. Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Sra. Norma Otita Zambrano Cuadros como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico 2020.

**SEXTO: Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.**

La Junta por unanimidad faculta al representante legal de la empresa para que haga la contratación del auditor externo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminado la sesión cuando son las 19: 50 del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión. f) por CANCESA S.A, RAFAEL ALEXANDER REYES CUEVA, Gerente General; f) por MULTIRAICES S.A., LEOPOLDO REIMUNDO MUÑOZ CARBO, Gerente General; f) ING. MARCO ANTONIO BASTIDAS TERAN, Presente; y, f) CARLOS ANTONIO LASSO MUÑOZ, Gerente General-Secretario.

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía FANBERCELL S.A., a la que me remito en caso necesario. Guayaquil, 20 de abril del 2020.

  
Carlos Antonio Lasso Muñoz  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

## LISTA DE ASISTENTES

### A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FANBERCELL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la compañía, ubicada en Malecón Simón Bolívar No. 100 y Av. 9 de Octubre, Edificio La Previsora, piso 27, oficina 2705, hoy 20 de abril del 2020, a las 17H00, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía FANBERCELL S.A., en sesión ordinaria y universal y con la asistencia unánime de los siguientes accionistas de la compañía:

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN US\$	TOTAL US\$
CANCESA S.A.	400	250.00	100,000.00
MULTIRAICES S.A.	400	250.00	100,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>		<b>200,000.00</b>

#### FIRMA DE ASISTENTES:

Leopoldo R. Muñoz Carbo  
Gerente General MULTIRAICES S.A.

Marco A. Bastidas Teran  
Gerente General CANCESA S.A.

Guayaquil, 20 de abril del 2020.

  
Carlos Antonio Casso Muñoz  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO